

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

66105 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 144/11 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 17 de octubre de 2017 auto de conclusión del concurso de la deudora 4N Tapisseries, S.L.U., con CIF B-07593833, y domicilio en calle 4 de Noviembre, n.º 17, polígono de Ca'n Valero, Palma de Mallorca, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170080726-1